

PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2022

LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

En este documento presento a la comunidad Upetecista el Plan de Gobierno para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC para el periodo 2019-2022 concordante con el acuerdo 031 de 2015 - Plan Maestro de Desarrollo Institucional 2015-2026 organizado por lineamientos estratégicos, programas y proyectos que conducen a las metas mediante acciones por emprender en cada cuatrienio.

Teniendo en cuenta que el Plan Maestro y el Plan de Desarrollo guardan estrecha relación temática en indicadores y metas, este plan de gobierno también observó para su construcción el diagnóstico del Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2018 (Acuerdos N° 032 de 2015; Acuerdo N° 019 de 2017) unificados mediante Acuerdo 051 de 2018, construidos por los diferentes sectores Interactuantes de la Universidad.

Del mismo modo, tuve en cuenta los indicadores para la medición de la Investigación y la docencia en la Universidad que hacen parte del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, el Modelo de Gestión del Sistema Universitario Estatal SUE, el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior SPADIES; que permiten analizar a la Universidad a nivel Nacional.

El presente Plan de Gobierno también contiene recomendaciones de Docentes, Estudiantes, Administrativos y Egresados de la UPTC gestadas previo a este proceso, que servirán de guía para el Plan de Desarrollo 2019 – 2022 el cual

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

integra de manera específica los lineamientos de investigación e innovación, formación y docencia, extensión y proyección social, internacionalización e interculturalidad, bienestar universitario y modernización de la gestión administrativa y financiera.

LINEAMIENTO 1. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se debe caracterizar porque además de transmitir conocimientos, los investigue; aportando nuevos conocimientos para comprender y para hacer. En este sentido la Universidad se ha propuesto consolidarse como una Institución de excelencia, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad, y alto impacto de sus procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación orientados a contribuir con el desarrollo social, económico y ambiental del país.

El objetivo de este lineamiento busca consolidar las capacidades de investigación e innovación de la UPTC con el fin de contribuir a los compromisos Institucionales, regionales, nacionales e internacionales definidos en la visión 2026.

Aunque el ascenso nacional e internacional logrado en investigación por la UPTC, en el cuatrienio 2015-2018 le permitió ubicarse dentro del ranking de las primeras universidades del país en investigación con visibilidad internacional, la Institución deberá continuar consolidando la investigación e innovación a fin de contribuir con la región y la nación, estableciendo nuevos programas y proyectos que consoliden y mejoren lo logrado, para lo cual se proponen los siguientes retos:

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- Modernizar la reglamentación y los procesos administrativos para disminuir los trámites relacionados con la investigación e innovación.
- Robustecer el apoyo legal, administrativo y económico para la gestión de patentes, registro de marca y Derechos de Autor.
- Fortalecer los proyectos de innovación asociados al desarrollo regional, articulando el sector público con el sector productivo y la sociedad; para lo cual es necesario establecer vínculos de estos sectores con jóvenes innovadores de la UPTC.
- Crear el Parque Tecnológico – científico en la Granja Tunguavita en el Municipio de Paipa que articule las sedes principales de la UPTC.
- Fortalecer la oferta de programas posgraduales en maestrías y doctorados en los que se produzca nuevo conocimiento.
- Reforzar las capacidades para el ejercicio investigativo en los semilleros, jóvenes investigadores y docentes de la UPTC en proyectos y soluciones para la región y el país.
- Acrecentar el nivel de formación de los docentes con el fin de mejorar el recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación en la UPTC.
- Reforzar el apoyo para la producción de revistas indexadas, publicaciones científicas y libros con el sello editorial UPTC.
- Adquirir infraestructura tecnológica para la investigación científica.
- Fortalecer y crear nuevos centros o Institutos de investigación en áreas estratégicas para la UPTC.
- Conversión del centro médico deportivo a instituto de ciencias del Deporte.

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- 6
- Fortalecer el observatorio de ciencia, tecnología e innovación del Departamento de Boyacá, a partir de investigaciones orientadas a las realidades del entorno como a las necesidades para el desarrollo de la región.

LINEAMIENTO 2. FORMACIÓN Y DOCENCIA

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se ha distinguido durante sus 65 años de existencia por su crédito pedagógico y solvencia docente, expresados a través de sus actividades de formación y docencia que la destacan entre las mejores del país.

Su permanente autoevaluación, la mantiene como Universidad acreditada de alta calidad multicampus con 32 programas de pregrado acreditados en alta calidad que le han permitido impactar en la educación básica y media de la región y el país.

Su incremento en la oferta posgradual a 88 programas, junto con la vinculación de docentes de planta con maestría y doctorado ha permitido destacar la investigación y docencia en la Institución.

La Regionalización como oportunidad de acceso de la población a sus seccionales y en diferentes territorios se ha sostenido a través de 12 programas a distancia y 09 programas virtuales.

Los objetivos de este lineamiento deberán continuar consolidando la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado, respondiendo con altos estándares de calidad nacional e internacional en la formación de los ciudadanos que propone la visión 2026, y a su vez continuar con el fortalecimiento del desarrollo académico de los docentes de la UPTC para alcanzar los logros establecidos en su misión.

No obstante los logros destacados, la Universidad para el cumplimiento de sus objetivos a 2026, deberá reafirmarse como Institución de alta calidad en el ámbito nacional e internacional, del mismo modo continuar con la actualización de su marco institucional para la formación docente, fortaleciendo la autoevaluación de sus programas académicos a nivel nacional e internacional, afianzando el desarrollo de sus programas virtuales y vigorizando la Regionalización junto a la calificación de sus docentes, manteniendo la articulación Universidad - Educación media, y buscando siempre la disminución de la deserción estudiantil, por lo cual propongo los siguientes retos:

Frente a la reglamentación institucional:

- Presentar y aprobar las reformas al estatuto académico incluyendo en él, la regulación del ejercicio del investigador.
- Consolidar la reforma del estatuto estudiantil y sus normas reglamentarias para un sistema de educación superior moderno acorde a las nuevas modalidades de enseñanza y necesidades estudiantiles.

Frente al desarrollo e implementación de políticas institucionales:

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- 7
- Fortalecer los programas de posgrado de la Institución consolidando las recientes maestrías y doctorados a través de convenios y redes nacionales e internacionales que permitan la producción de nuevo conocimiento.
 - Dotar a los posgrados con los recursos físicos necesarios para su funcionamiento en el nuevo edificio de posgrados.
 - Promover la creación de nuevos Institutos de Investigación en el área de ciencias de la salud.
 - Apoyar el desarrollo de especializaciones médico-quirúrgicas.
 - Promover la creación de posgrados propios en aquellas facultades que carezcan de los mismos como la FESAD, Facultad de Derecho y Seccional Chiquinquirá.

Frente a la implementación de políticas institucionales de regionalización:

- Fortalecer la presencia regional de la Universidad a través de las seccionales, de los centros de educación a distancia CREAD y de los centros regionales de educación superior CERES para la formación de técnicos, tecnólogos, y profesionales con formación posgraduada acorde a las necesidades educativas regionales.
- Consolidar la oferta de programas en las modalidades de educación a distancia y virtual soportadas adecuadamente con estrategias financieras y tecnológicas.
- Continuar con los procesos de articulación entre la educación media y la educación superior.

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- 8
- Fomentar la creación de programas de pregrado y posgrado en la modalidad virtual.
 - Disponer de las herramientas tecnológicas necesarias para soportar la oferta de programas.
 - Generar convenios interinstitucionales en diferentes regiones con el propósito de desarrollar centros experimentales de investigación.

Frente a la acreditación institucional y de sus programas:

- Afianzar en la Universidad la cultura de la autoevaluación, como base del aseguramiento de la calidad.
- Mantener vigente la acreditación institucional multicampus.
- Continuar con los procesos de renovación de registros calificados y de alta calidad en los programas de pregrado a nivel nacional e incursionar a nivel internacional.
- Acreditar los programas de posgrados de mayor impacto.
- Establecer programas de posgrado en Bogotá conforme al estudio de demanda y necesidades de su población estudiantil.

Frente al impacto de la educación básica y media:

- Incrementar el número de instituciones de educación media articuladas con la UPTC para promover el ingreso de estudiantes a la Educación Superior.
- Fortalecer la formación académica de maestros de educación básica y media para enriquecer sus competencias pedagógicas.

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- Fortalecer e incrementar los convenios con instituciones de educación media y adelantar procesos de educación vocacional y profesional con estudiantes.

Frente a la permanencia y deserción:

- Establecer mecanismos académicos y administrativos que permitan identificar las causas asociadas a la deserción estudiantil.
- Implementar estrategias orientadas al abordaje de los factores que ocasionan la deserción estudiantil, con apoyo profesional que permita solventarlos.
- Diseñar currículos flexibles que permitan al estudiante elegir líneas académicas conforme a sus gustos y necesidades.
- Incrementar las actividades para el manejo del tiempo libre de los estudiantes, diseñando estrategias para la disminución y manejo de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Garantizar el servicio de residencias estudiantiles.

LINEAMIENTO 3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Por medio de este lineamiento se busca que la Universidad formule respuestas pertinentes y oportunas a las personas con las cuales interactúa, por medio de consultorías, asesorías e interventorías, pasantías a docentes y estudiantes, y cursos de educación continuada a través de los cuales se propongan proyectos y

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

políticas públicas que aporten al desarrollo y calidad de vida de las comunidades en dónde la universidad tenga influencia.

Para reforzar este lineamiento, la Uptc se fijó como objetivo fortalecer y consolidar las relaciones con los diferentes actores del Estado, la sociedad civil y el sector productivo con el fin de aportar a la definición de programas, proyectos y políticas públicas que contribuyan a la solución de problemas en el ámbito regional nacional e internacional. Para el logro del anterior objetivo formulo los siguientes retos:

- Actualizar la normatividad existente para ajustar los recursos económicos que reciba la Universidad por concepto de consultorías, asesorías e interventorías en porcentajes que favorezcan a la Institución.
- Asignar un porcentaje de los recursos económicos a los programas académicos que reciba la Universidad producto de la extensión y proyección social gestionados por los mismos.
- Fortalecer la relación Universidad – Estado - Empresa- Sociedad civil con recursos y redes de cooperación entre los actores, mediante la suscripción de convenios y estrategias que aporten solución a las necesidades de la región.
- Fortalecer el portafolio de servicios de extensión evaluando mecanismos efectivos para su promoción.
- Fomentar la creación de asociaciones con representantes legales de universidades, entidades del estado, empresas y sociedad civil para formular y ejecutar proyectos que redunden en recursos para la Institución.

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- Aplicar al campo práctico y tecnológico los conocimientos y resultados de investigación obtenidos desde los diferentes grupos de investigación, para generar desarrollo a la región y al país.
- Fortalecer las actividades de extensión relacionadas con convenios, asesorías, consultorías e interventorías que aporten recursos a la Universidad.
- Impulsar la búsqueda de nuevos sitios de prácticas en los cuales los estudiantes afiancen sus conocimientos teóricos y adquieran destrezas útiles en su práctica profesional.

Con relación a los GRADUADOS de la Universidad es necesario que se construya una efectiva política para su orientación siguiendo entre otras los lineamientos fijados por el Ministerio de Educación Nacional, el análisis del observatorio laboral para la educación y lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para los procesos de acreditación institucional y sus programas, por lo cual propongo:

- Definir e implementar desde la Universidad una política de participación para sus graduados.
- Establecer mediante las redes sociales de la institución, canales de comunicación permanente entre la UPTC y sus graduados.
- Efectuar estudios de seguimiento al desempeño laboral de sus graduados.
- Proponer estrategias financieras que estimulen la formación posgraduada y continuada de los egresados de pregrado de la UPTC.

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- Impulsar campañas para la vinculación de Empresas en la bolsa de empleo de la UPTC con el apoyo de las cámaras de comercio.
- Apoyar a los graduados en su intención de conformar asociaciones y desarrollar actividades donde los gremios interactúen con la Institución.

LINEAMIENTO 4. INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD

Alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado debe ser un elemento constituyente de la misión y visión de la UPTC para el año 2026.

La Internacionalización ubica a la Universidad en un contexto global que incide en toda la cultura institucional, a través de lazos de cooperación e integración con universidades del mundo derivándoles una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior desde de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación, el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de convenios de reconocimiento entre universidades.

La UPTC fijó como objetivo de este lineamiento, promover el desarrollo de la internacionalización de la Universidad enriqueciendo la actividad institucional y particularmente, los ejes misionales: Docencia, investigación y extensión; afianzando el reconocimiento y visibilidad de la UPTC.

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

Para desarrollar el anterior objetivo, propongo los siguientes retos:

- Implementar la política de internacionalización de tal forma que permita potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización.
- Apropiar los recursos necesarios para atender la inserción internacional institucional en el marco de los convenios de cooperación suscritos.
- Fortalecer la movilidad internacional de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos en los distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación procurando visibilizar la investigación Upetecista en el exterior así como sus programas posgraduales.
- Publicitar a la comunidad universitaria la oferta académica externa de becas y convocatorias, asesorando y asistiendo a los interesados para el desarrollo de la movilidad internacional.
- Desarrollar el proceso de autoevaluación de los programas de pregrado con fines de acreditación internacional que estratégicamente considere la Universidad.
- Promover el desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación con universidades extranjeras con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento y la creación de redes globales.
- Reforzar la capacitación de docentes en lenguas extranjeras en especial del idioma inglés como lengua universal de trabajo e investigación, implementando currículos con visión internacional y estableciendo

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

14

incentivos para una mayor presencia de estudiantes y docentes extranjeros conforme con los saberes de los planes de estudio.

- Adecuar y mantener apropiadamente las casas fiscales destinadas a las residencias internacionales en el campus universitario a fin de asegurar la recepción de estudiantes y docentes internacionales que visiten la institución con fines académicos e investigativos.

LINEAMIENTO 5. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Mejorar la calidad de vida de toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y personal administrativo debe ser el objetivo para afianzar el sentido de pertenencia y la inclusión social de todos, en donde primen los servicios de salud, actividades deportivas, recreativas, culturales, psicosociales y humanísticas.

Para cumplir este lineamiento, la Universidad deberá tomar las medidas para implementar su reciente estatuto de bienestar universitario y sus acuerdos complementarios dirigidos a fortalecer el modelo de universidad saludable para suplir las necesidades de salud, deporte y cultura, buscando siempre la mayor participación de beneficiarios a través de planes de socialización incluyentes para toda la comunidad universitaria.

Como objetivo de este lineamiento se busca fortalecer el sistema de bienestar universitario de tal modo que la comunidad upetecista eleve su calidad de vida y la Institución se consolide como modelo de excelencia.

Para lograr el anterior objetivo se proponen los siguientes retos:

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- Actualizar la normatividad interna aplicada a la unidad de política social que permita desarrollar el reciente estatuto de bienestar universitario en servicios extendidos a docentes, funcionarios, estudiantes y pensionados para la formación y desarrollo integral de la persona.
- Publicitar los servicios de bienestar a través de los diferentes medios de comunicación para incrementar la participación de la comunidad universitaria.
- Fortalecer el modelo de bienestar universitario para incrementar los servicios de promoción y prevención de la salud.
- Construir y dotar escenarios deportivos que conduzcan a la creación de un campus deportivo para la Institución en el cual los miembros de la comunidad Upetecista puedan desarrollar sus prácticas y actividades deportivas y recreativas.
- Estimular el desarrollo integral de la comunidad universitaria en los programas propios de bienestar a través de nuevos convenios interadministrativos con instituciones del orden local, Departamental y Nacional.
- Afianzar el sentido de identidad y pertenencia institucional.
- Destinar recursos suficientes en programas de bienestar para los estamentos docentes y administrativos que contribuyan al mejoramiento del clima laboral, la salud física, mental y ocupacional.

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- 16
- Hacer extensivo a los programas de pregrado y posgrado nocturno, FESAD los servicios de bienestar universitario, buscando equidad en el acceso a dichos beneficios.
 - Propender por el mantenimiento y restauración de las edificaciones históricas de la UPTC.
 - Determinar programas específicos para la preparación de los prepensionados, soportados en talento humano y bienestar.

LINEAMIENTO 6. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Implementada la nueva estructura interna de la institución y la nueva planta de personal, conviene desarrollar la modernización de la gestión y eficiencia administrativa; dirigida al mejoramiento y eficacia en los procesos, el fortalecimiento e integración de los sistemas de información, el mejoramiento del sistema integrado de gestión SIG y el desarrollo de la cultura de control y organización normativa.

Así mismo se debe continuar con el uso óptimo de los recursos, la consecución de nuevas fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de la infraestructura física.

El objeto definido para este lineamiento es consolidar la modernización de la gestión administrativa y financiera con el fin de apoyar el logro de los objetivos misionales de la UPTC, aplicando los principios de la gestión pública moderna,

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

sustentada en una cultura de valores, humanismo y desarrollo del talento humano competente, por lo cual propongo:

- Establecer un Plan de capacitación basado en las necesidades reales, como estrategia para mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y así lograr el desarrollo del talento humano.
- Garantizar la continuación de estudios de posgrado a funcionarios mediante un plan de becas con el fin de contar con un recurso humano competente y productivo, que redunde en el crecimiento de unidades académicas y administrativas.
- Garantizar la estabilidad laboral con el propósito de generar confianza, compromiso y sentido de pertenencia con la Universidad, donde los servidores públicos capitalicen experiencia facilitando el trabajo responsable en los procesos y funciones que desarrollan.
- Implementar un programa de mejoramiento del clima laboral que permita que las personas desarrollen sus actividades en un ambiente humano y físico agradable de tal manera que su desempeño sea eficaz con la organización.
- Dar cumplimiento a los incentivos que han beneficiado a los funcionarios producto de las negociaciones con la Universidad, para afianzar la motivación y rendimiento de los trabajadores.

Algunos retos que es indispensable afrontar con prioridad en el Campo de la Gestión administrativa son:

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- 18
- Modernizar el estatuto de contratación de acuerdo a las normas y posibilidades tecnológicas vigentes con el fin de reducir los reprocesos y eliminar cuellos de botella que afecten la eficiencia en la gestión de compras de la UPTC acudiendo al principio de autonomía universitaria.
 - Avanzar en la coordinación entre los procesos de información y los procesos contractuales internos que garanticen la transparencia en la planeación, ejecución y control de los recursos públicos.
 - Priorizar los procesos administrativos que conduzcan a mejorar la operativización de lo misional y reevaluar la pertinencia de los procesos que aumentan la burocratización y que no son eficientes para el logro de los objetivos.
 - Diseñar estrategias concretas de coordinación entre dependencias que realizan procesos conjuntos para evitar reprocesos y contradicciones internas en la ejecución administrativa.
 - Llevar a buen término los ajustes administrativos y de talento humano a nivel de la estructura administrativa y académica que sean necesarios continuar para lograr equipos de trabajo más eficientes y operativos.
 - Promover mayor autonomía en los procesos administrativos y financieros internos en cada una de las seccionales de la Universidad otorgando mayor delegación para agilizar la gestión universitaria.

Con relación a la salud financiera de la UPTC es indispensable desarrollar estrategias de corto y mediano plazo que apunten a mejorar el equilibrio entre ingresos y gastos basados en el desarrollo de capacidades institucionales que

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

posibiliten el fortalecimiento de los procesos de Docencia, Investigación y Extensión a través de un portafolio actualizado de calidad y competitivo que se fundamente en los siguientes aspectos:

- Identificación y Fortalecimiento de unidades que son potenciales generadoras de ingreso, por medio de análisis de capacidades internas de los equipos de trabajo y creación de plataformas normativas que agilicen los procesos administrativos y financieros.
- Estímulos concretos para los docentes, y grupos de investigación y extensión que planteen propuestas de trabajo conducentes a tener un doble impacto: Social y científico hacia el entorno y financiero y productivo al interior de la universidad.
- Desarrollar metodologías de trabajo colaborativo entre las dependencias misionales que apunten a mejorar la oferta educativa de excelencia y una Investigación y extensión cada vez más pertinente con las necesidades regionales.
- Tramitar la acreditación de los laboratorios de la Universidad con el propósito de ofertar sus servicios.

Para el desarrollo de las anteriores capacidades es indispensable que la Administración optimice los recursos con los que cuenta para satisfacer de una mejor manera las necesidades de los diferentes estamentos, dependencias y áreas misionales.

Algunos recursos de vital importancia y sus principales metas serán:

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

- 20
- Fortalecer y ampliar la cobertura de las plataformas tecnológicas y la infraestructura técnica de la Universidad, que asegure los recursos que la actividad docente, de Pregrado, Posgrado y a Distancia requiere para desempeñarse con altos índices de calidad.
 - Facilitar a los docentes internos y externos, los procesos de contratación, inducción, permanencia y bienestar en la institución, de modo que se promueva el sentido de pertenencia institucional y se reduzcan las condiciones de estrés, enfermedad laboral y recarga laboral de los docentes de la UPTC que pueda reflejarse en un mejor ambiente organizacional.
 - Valorar los espacios físicos con los que actualmente se cuenta y posterior a la identificación de las necesidades y demandas de los diferentes estamentos, evaluar posibilidades de inversión y adjudicación de espacios a futuro.
 - Implementar las políticas y proyectar las inversiones requeridas para diseñar el plan de ordenamiento físico espacial de la UPTC acorde con las normas vigentes y las **necesidades de ampliación, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura institucional**, teniendo en cuenta que es un campo rico en diversidad de escenarios, entorno del cual hacen parte terrenos arqueológicamente protegidos y edificaciones consideradas de interés patrimonial que requieren recursos específicos adicionales para la prestación eficiente de servicios a sus usuarios.

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”

Con relación al fortalecimiento e integración de los sistemas de información, y teniendo en cuenta que la tecnología se ha convertido para la universidad en un elemento fundamental y que la Institución requiere de procesos más ágiles y eficientes; se hace necesario liderar y apoyar las acciones que redunden en la mejora continua, por lo tanto; propongo los siguientes retos tecnológicos que favorecerán a toda la comunidad universitaria:

- Dotar de la mejor tecnología e infraestructura a todas las sedes de la Universidad para acceder a Internet inalámbrico.
- Actualizar la infraestructura que soporta todos los sistemas de información de la Universidad.
- Modernizar los sistemas de información de la Universidad, de tal manera que estén acorde con las nuevas tecnologías y necesidades cambiantes de la Universidad.
- Renovar las instalaciones e infraestructura tecnológica de las salas de informática, acorde a las necesidades académicas.


LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
C.C. N° 9.522.199 DE SOGAMOSO

“Lo misional es la academia, y la administración su apoyo”